

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 09/2011

Período: 07/05/2011 a 13/05/2011

PRISFAS – Uruguay

1- Ultiman Detalles Para el Desfile del Bicentenario	1
2- Nuevos Ctes. en Division I y II del Ejército Nacional.....	1
3- Continúan Especulaciones Sobre el Video del Presunto Comando Militar	2
4- Prosigue Debate Sobre el Proyecto Interpretativo de Ley de Caducidad	3
5- Notas de Opinión Sobre Proyecto Interpretativo de la Ley de Caducidad	4
6- Intendente de Colonia Respalda al Ministro Rosadilla	5
7- Otorgan Medalla al Mérito Militar a Ex Presidentes	5
8- Situación de los Grales. del Ejército Nacional.....	6
9- En 2011 Reducirán en 2.500 los Efectivos de las FF.AA.....	6
10- Fotógrafo de El Observador Convivió con Militares en Congo y Haití.....	6
11- Comisión de Defensa de Diputados Visitó Dependencias de las FF.AA.....	7
12- FF.AA. en “Zonas Rojas”: Senador Saravia Se Reunió con la Oposición.....	7
13- Gestiones Para Conocer Paradero de Desaparecidos en Dictadura	7
14- Rosadilla Informó al Parlamento Sobre Relevos y Sanciones en las FF.AA.....	8
15- Careos por Irregularidades en Armada Nacional	8
16- Repararán el Buque Escuela Capitán Miranda	9
17- Documento del ESMAD Sobre Áreas de Riesgo	9
18- Senador Investiga Denuncias sobre Permisos de Pesca y dos Marineros	10
19- Ejército Aspira a una Garantía Ante Atrasos de ONU.....	10

1- Ultiman Detalles Para el Desfile del Bicentenario

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Jorge Rosales, solicitó un palco exclusivo para militares (Grales., Cneles., Oficiales retirados) en el desfile del 18 de mayo en conmemoración del bicentenario del Uruguay. En el desfile participarán más de 2000 militares. En el marco de las actividades por los 200 años del EN, se están realizando muestras fotográficas, de material y equipamiento, y demostraciones de paracaidismo militar. También se realizó un concierto en el Auditorio Nacional “Adela Reta”.

(El País – Nacional – 07/05/2011)

2- Nuevos Ctes. en Division I y II del Ejército Nacional

El Gral. Daniel Castellá asumió el Comando de la División de Ejército I del Ejército Nacional (EN), una de las reparticiones más importantes, tras el relevo del Gral. Luis Pérez (Ver Informe Uruguay Nº 08/2011). El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, presidió el acto, y en el mismo destacó que los relevos en las FF.AA. son permanentes y destacó la unidad del generalato de la Fuerza de tierra. Rosadilla agregó que espera que el Gral. Castellá continúe con los trabajos que se están realizando en la División I y que cuenta con todo el apoyo de los Ctes. en Jefe y del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Consultado acerca de si existen sucesores naturales dentro de las FF.AA., el Ministro expresó que los Ctes. en

Jefe son designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Defensa, y dentro de ese marco cualquiera de los Oficiales puede ser nombrado Cte., lo demás son especulaciones. También asistieron al acto de asunción, el Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Jorge Rosales; el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Dr. Javier García (Alianza Nacional/ Partido Nacional); y Oficiales Grales. de las FF.AA.. Previo al acto, el Gral. Wile Purtscher, subrogó al Gral. Castellá en el cargo de Cte. en Jefe de la División de Ejército II, con asiento en San José (aprox. 50 Kms al O de Montevideo). El Gral. Purtscher, se desempeñaba como director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). Según informó el MDN, el relevo asegura la continuidad del modelo de gestión. El Gral. Castellá manifestó que en lo personal le hubiera gustado seguir en División II del Ejército, sobre todo en el pueblo de San José, pero destacó que su nuevo destino es un desafío profesional e implica un salto mayor en su carrera. Por su parte, el Gral. Purtscher manifestó que aceptó su nuevo cargo porque es la culminación de la carrera de generalato. Asimismo, indicó que tratará de seguir por la misma senda que el Gral. Castellá, quien dejó muy en alto el prestigio de la institución, agregó. En otro orden, en rueda de prensa Rosadilla señaló en relación al pedido de de renuncia a su cargo planteado por el Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/ Partido Nacional), que escucha con atención a todos los actores de la vida política, pero es el Presidente de la República quien pone fin a una gestión dentro del gobierno. Añadió que en tanto eso no ocurra, se mantendrá en su cargo, en especial luego del respaldo que recibió hace una semana del Presidente de la República, José Mujica.

(El País – Nacional – y La República – Política – 07/05/2011)

3- Continúan Especulaciones Sobre el Video del Presunto Comando Militar

Luego de que el matutino *El Observador* confirmara la existencia del video en el cual tres personas con vestimenta militar amenazan a jueces y al gobierno, y tras la entrega del mismo a la justicia por parte del Dr. Gustavo Salle, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, remarcó que desconoce si es el mismo que trascendió en un comienzo (Ver Informe Uruguay N° 01 al 08/2011). *“Me parecen poco serios los comentarios públicos que especulan con lo que significan esas imágenes porque pueden interactuar con la investigación de una mala manera. Hay quien se considera muy inteligente en decir que si lo tiene tanta gente, cómo no lo tienen los Ministros. A esta altura tenemos un DVD que se lo conoce ahora, dos meses después de que se habló del tema, y yo no sé a qué responde ese DVD, si es el mismo que trascendió en un comienzo o si se elaboró después. Pero todo eso es motivo de la investigación que se está sustentando”*, comentó. Por su parte el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, dijo que no ha conversado con el Presidente de la República, José Mujica, acerca de este tema y que desde el inicio especuló con la idea de que no fueron militares quienes lo realizaron, pero que esto constituye una opinión personal, como otras que puede haber. Además, expresó que es lógico que este tipo de hechos concite la atención del público y de la prensa, pero que esto actualmente está siendo investigado por Inteligencia del Ministerio del Interior y se darán los pasos que corresponda para determinar los procedimientos necesarios.

(La República – Política – 07/05/2011)

4- Prosigue Debate Sobre el Proyecto Interpretativo de Ley de Caducidad

Luego de días de debates y discusiones internas, se decidió la convocatoria al Plenario Nacional del Frente Amplio (FA) para analizar la votación en Diputados del proyecto interpretativo que anula los efectos de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (ver Informes Uruguay N° 01 al 08/2011). La decisión de convocar al Plenario Nacional la tomó la Mesa Política del FA, con el voto en contra del Partido Comunista (PCU) y de siete delegados de las Bases. El Plenario se realizará el sábado 14 de mayo. El resurgimiento del debate interno sobre el proyecto interpretativo se potenció cuando el Presidente de la República, José Mujica, hizo pública su oposición. Ante ello hubo manifestaciones de Diputados del FA dejando en claro que no votarían en contra de la posición de Mujica. Por otra parte, dirigentes y militantes reconocidos del FA dieron publicidad a una carta en donde aseguran la necesidad de votar el proyecto interpretativo el 19 de mayo como se había acordado en una primera instancia. En la carta se manifiesta que la discusión sobre la Ley de Caducidad es *“intrincada y llevamos muchos años atrapados en ella, por las malas artes de los que quieren la impunidad y por nuestros propios errores. No soñemos con que hay un modo simple e indiscutible de resolver el problema. Si nos empeñamos en encontrar una fórmula perfecta que no existe, el resultado puede ser que todo quede como está”*. El semanario *Brecha* publicó una serie de notas referidas al tema y a los efectos que está teniendo en la interna del FA su discusión. *Brecha* entrevistó a tres politólogos (Agustín Canzani, Oscar Botinelli y Jorge Lanzaro) quienes analizaron la difícil situación del FA. Según el semanario, los politólogos coincidieron en la desprolijidad con que el gobierno manejó el tema de la Ley de Caducidad, pero también reconocieron las complejidades que tiene para la izquierda el equilibrio entre un Presidente sui generis, una bancada parlamentaria “pensante” y un partido que *“es una maravilla de la democracia pero da un trabajo chino”*. También se refirieron a la tensión entre el realismo político y el principismo, al valor de los plebiscitos, al riesgo de desconocerlos y midieron los daños que quedarán en el FA. El Presidente del FA, Ing. Jorge Brovetto, aceptó que su fuerza política enfrenta una crisis. A su vez, analizó ante *Brecha* la polémica de irrespetar plebiscitos y complejizó la acusación de que el plebiscito de 2009 que pretendía anular la Ley de Caducidad perdió por falta de apoyo de los sectores frenteamplistas. Por otra parte, la Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/ FA) analizó críticamente en una entrevista con *Brecha* la forma en que se ha gestionado el tema de la anulación de la Ley de Caducidad. En tanto, Zelmar Michelini (h) cuestionó duramente al Presidente Mujica y al Vicepresidente Cr. Danilo Astori por su actitud de oponerse al proyecto una semana antes de que este sea votado en Diputados. Tras repasar diversos aspectos del debate, Michelini sentenció que la solución del mismo *“está ahí y ya tiene media sanción. Falta que los Diputados reafirmen su voto del año pasado. Que no se dejen intimidar. Que no les doblen el brazo ni la conciencia. Que no caigan en la eterna trampa de la impunidad”*. A su vez, la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) emitió un comunicado abierto, llamando a generar un *“nuevo clima”* en búsqueda de la

verdad sobre los hechos del pasado y a no partidizar un “problema de Estado”. El comunicado señala que *“En el último mes se ha desatado una enorme discusión en torno a la Ley de Caducidad (...) La discusión sobre esa norma opaca la discusión sobre el gran tema de fondo, que es la impunidad”*, expresa el comunicado de la organización. Además recuerda que la actual sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) obliga al Estado uruguayo a buscar una solución. *“Esto lo tiene que comprender el sistema político y consecuentemente asumir su función más esencial: conducir al país de acuerdo a los principios democráticos y republicanos, a las normas nacionales e internacionales que nos rigen. Esperamos que se halle una solución. Es necesaria para resolver globalmente el problema de la impunidad”*. El mismo semanario publicó una nota donde detalla las distintas alternativas jurídicas que se manejan para dejar sin efecto la Ley de Caducidad. En la nota se discuten las fortalezas y debilidades de cinco proyectos diferentes. En otro orden, el semanario *Búsqueda* informó que militares retirados están haciendo circular llamados a *“salir de la pasividad y empezar a militar en serio para terminar con esta lumpen fascista y marxista”*, en referencia al Frente Amplio. Asimismo, *Búsqueda* informó que la logia militar de los “Tenientes de Artigas” se considera en alerta debido a versiones que circulan acerca de presuntos planes de grupos de ultraizquierda para atacar en su contra en caso de que el Parlamento no anule la Ley de Caducidad.

(El País – Nacional – 07, 08, 09, 11, 12 y 13/05/2011; La República – Política – 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13/05/2011; Semanario Búsqueda – Política – 12/05/2011; Semanario Brecha – Política – 13/05/2011)

5- Notas de Opinión Sobre Proyecto Interpretativo de la Ley de Caducidad

Los matutinos *La República* y *El País* publicaron notas editoriales y de opinión referentes a la discusión sobre el proyecto interpretativo que anula los efectos de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que será sometido a votación la próxima semana en la Cámara de Diputados (ver Informes Uruguay N° 01 al 08/2011). En notas editoriales publicadas por el diario *El País* los días 07, 08 y 12/04, se expresan discrepancias respecto al proyecto interpretativo y además se cuestiona el accionar del Presidente de la República, José Mujica. En el editorial del día 07/05 se sostiene que *“El presidente Mujica, por puro cálculo electoral, les ha pedido a los legisladores oficialistas que no voten la anulación de la Ley de Caducidad. El ex Presidente Vázquez, que el pasado 22 de marzo les solicitó a esos mismos legisladores que sí votaran la ley anulatoria, ahora quiere lo contrario. Mientras tanto, el Pit-Cnt que el domingo pasado elogió al gobierno, clama por la anulación que no quiere el gobernante Mujica. Tales, algunos de los vaivenes asombrosos que se están dando en el seno del Frente Amplio con relación al asunto de marras”*. El editorial del día 08/05 critica al Presidente por haber actuado conforme a los posibles “costos políticos” que acarrearía para el FA la aprobación del proyecto interpretativo, más que por *“respeto a la voluntad de los ciudadanos”*. En similar sentido, el editorial del 12/05 cuestiona al Presidente Mujica y también al ex Senador del FA, Eleuterio Fernández Huidobro –quién recientemente renunció a su banca del Senado por oponerse al proyecto interpretativo-. En tal sentido, la nota sostiene que *“Lo del ex senador Fernández*

*Huidobro es más chocante todavía (que lo de Mujica). Para compensar su pérdida de imagen entre los “duros” de la izquierda nacional, se ha lanzado a una reinterpretación de la historia tan bizarra como divorciada de la realidad. La cosa es más o menos así; los golpes de estado no fueron culpa de los militares, sino de una “clase” de empresarios y ricachones que le hicieron el mandando al imperio, aplicando políticas neoliberales que sólo se podían implementar con gobiernos autoritarios y casi genocidas”. La nota concluye sosteniendo que “Lo más terrible es comprobar que hay gente más joven, y con pretensiones de ‘intelectualidad’, capaces de replicar estas visiones, sembrando entre las nuevas generaciones la semilla de la polarización y la ignorancia”. Por su parte, el matutino *La República*, publicó una nota firmada por Doreen Javier Ibarra, Presidente del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), quien hizo una breve cronología histórica del proceso que desemboca en la votación del proyecto interpretativo. Ibarra sostiene que “Estoy convencido que los delitos y crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado, que asoló la República entre 1973 y 1985, coliden con las normas, principios y valores supremos y universales de orden público internacional, que en tanto pautas rectoras de convivencia humana, son aceptadas y reconocidas por la comunidad de estados en su conjunto. Por lo que la violación de preceptos de tanta importancia para la comunidad internacional, producidos durante la dictadura militar que asoló al Uruguay en el período mencionado, lleva a la conclusión de que la aprobación de un proyecto de ley es un imperativo moral y jurídico imposible de soslayar”. Ibarra concluye señalando que “El 20 de mayo, en la noche, recordaremos a nuestros asesinados y desaparecidos, pero también nos daremos un fuerte abrazo simbólico por haber hecho desaparecer la oprobiosa Ley Nº 15.848.*

(*El País* – Editorial – 07, 08 y 12/05/2011; *La República* – Editorial – 10/05/2011)

6- Intendente de Colonia Respalda al Ministro Rosadilla

El Intendente de Colonia, Dr. Walter Zimmer, manifestó al matutino *La República* su respaldo a la gestión del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla. Zimmer expresó que “no se puede manosear, precisamente al Ministro de Defensa, en temas tan delicados”. A su vez, destacó la gestión de Rosadilla y sostuvo que ha sido uno de los mejores Ministros en mucho tiempo. Enfatizó que su partido, el Partido Nacional, debe actuar con más responsabilidad.

(*La República* – Política – 08/05/2011)

7- Otorgan Medalla al Mérito Militar a Ex Presidentes

En el marco de los festejos por los 200 años del Ejército Nacional, el Presidente de la República, José Mujica, y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, entregaron a los ex Presidentes Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995), Dr. Jorge Batlle (2000-2005) y Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), la condecoración con la medalla al “Mérito Militar”. La entrega se realizó a solicitud del Comando del Ejército, según consignó el matutino *El País*.

(*El País* – Nacional – 08/05/2011)

8- Situación de los Grales. del Ejército Nacional

El matutino *La República* publicó una nota en la que describe la situación de los Grales. del Ejército Nacional (EN), en el marco de los preparativos de la conmemoración de los 200 años de su creación el próximo 18 de mayo. El matutino señala que el último relevo (el del Gral Luis Pérez a cargo de la División I del EN) provocó una serie de movimientos internos en la Fuerza de tierra. Los 16 Grales. del EN tienen definidos sus destinos hasta el 30 de octubre del presente año, dado que el Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Jorge Rosales, pasará a retiro, al cumplir 5 años en este cargo. En ese momento, el nuevo titular del EN, decidirá si promueve cambios en la conformación de destinos de los Grales.. En la nota de *La República*, se destaca que de los dieciséis Grales. del EN, once se encuentran prestando funciones en el país, tres cumplen funciones en el exterior, y dos no tienen destino asignado. Los once Grales. destinados en el país se desempeñan en: el Comando General y su Estado Mayor; las cuatro Divisiones de Ejército; los Centros Docentes (Escuela Militar, Instituto Militar de Estudios Superiores, Instituto Militar de las Armas y Especialidades); Logística, Sanidad; y en el recientemente creado Estado Mayor de la Defensa (Esmade). Los tres Grales. que se encuentran fuera del país son: Gral. Milton Ituarte (EEUU), Gral. Felicio de los Santos (Minustah - Misión de ONU en Haití), y Gral. Raúl Gloodtdofsky (Misión de ONU en la frontera entre India y Pakistán). Sin destino se encuentran el Gral. Luis Pérez (recientemente relevado de la División I) y el Gral. Miguel Dalmao (procesado por la muerte de Nibia Sabalsagaray en 1974, recluido en un cuartel del Regimiento Guardia Republicana de Montevideo, mientras se sustancia el proceso judicial). En relación a las armas de origen, siete de los Grales. pertenecieron a la Infantería; cuatro a la Caballería, tres a la Artillería, uno a Ingenieros y otro a Comunicaciones. Según afirma *La República*, esta relación implica un cambio fuerte respecto a la tradición militar, en que la Caballería tuvo una presencia mucho más significativa.

(La República – Política – 08/05/2011)

9- En 2011 Reducirán en 2.500 los Efectivos de las FF.AA.

El gobierno tiene planes para reducir este año en 2.500 la cantidad de efectivos de las FF.AA. anunció el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), Gral. José Bonilla. Con esta reducción, también se pretende lograr mejoras en el salario de los uniformados. Esta es la segunda etapa de un programa de reducción que comenzó a aplicar el Poder Ejecutivo (PE) en 2010, logrando reducir en 1.100 el número total de militares. Se piensa culminar cuando la cantidad de miembros de las FF.AA. haya sido reducida en 6.500 lugares, del total de aproximadamente 30.000 efectivos que revistaban cuando José Mujica asumió la Presidencia de la República.

(El País – Nacional – 09 /05/11)

10- Fotógrafo de El Observador Convivió con Militares en Congo y Haití

Una nota publicada por el matutino *El Observador* hace referencia a la experiencia vivida por su editor fotográfico, quien convivió durante un mes con militares uruguayos desplegados en las Misiones de Paz de ONU en el Congo (MONUC) y Haití (MINUSTAH). En la nota se subraya que los soldados se trasladan a estos

lugares no solo por el dinero sino también por vocación, para mejorar la condición de vida de niños, adultos y mayores. *“Militares profesionales, sí, pero uruguayos por donde se los mire”*, afirmó el editor al regresar al Uruguay.

(El Observador – Actualidad Nacional – 09/05/2011)

11- Comisión de Defensa de Diputados Visitó Dependencias de las FF.AA.

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, esta realizando una serie de visitas a distintas dependencias de las FF.AA.. Esta semana concurrió a la sede del Estado Mayor de la Defensa (Esmade) y al Comando del Ejército Nacional. Las visitas tienen como objetivo informarse por el estado de situación de la Fuerza de tierra.

(El País – Nacional – 09 y 11/05/2011)

12- FF.AA. en “Zonas Rojas”: Senador Saravia Se Reunió con la Oposición

Tras completar una ronda de contactos con los partidos políticos de la oposición, el Senador Jorge Saravia (Espacio 609/ Frente Amplio) recogió apoyo en general para su proyecto que habilita a las FF.AA. a ingresar a las consideradas “zonas rojas”. El proyecto pretende que los militares ingresen portando el uniforme pero sin armas, como forma de apoyo a la Policía en el combate a la delincuencia. Saravia visitó las sedes de los Partidos Nacional, Independiente y Colorado. Además de esta propuesta, el Senador habló sobre un proyecto de Ley para la reclusión en “granjas” a los menores infractores peligrosos y los primarios. Saravia indicó que encontró *“muy buena sintonía y coincidencia”* sobre los planteos hechos.

(El País – Nacional – 10/05/11)

13- Gestiones Para Conocer Paradero de Desaparecidos en Dictadura

Según consignó el diario *El Observador*, se están realizando gestiones y averiguaciones en el ámbito militar sobre el destino de detenidos-desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Las mismas las estaría realizando el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Esmade), Gral. del Aire. José Bonilla, con el conocimiento del Presidente de la República, José Mujica. La búsqueda de información entre militares que pueden aportar datos, hace pensar que existe la posibilidad de conocer el paradero de algunos de los desaparecidos, notició *El Observador*. Según informantes del matutino, el avance de los planes del Frente Amplio para anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, causó un freno ante el temor de que se realicen juicios por delitos cometidos durante la dictadura. Fuentes castrenses vinculadas con gestiones realizadas en el gobierno anterior, afirman que la base de la propuesta oficial hacia los militares fue cambiar información por libertad. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, afirmó que le consta sobre las gestiones que se están realizando acerca del paradero de los desaparecidos y lanzó su descontento con la difusión de la información. *“Me enoja porque cuando se está trabajando con determinados fines la publicidad le hace bastante mal, pero son las reglas del juego”*, señaló Rosadilla. El Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/ Partido Nacional), acusó al Poder Ejecutivo de tener una enorme contradicción, ya que por un lado autoriza a Bonilla a llevar adelante acciones para conocer el destino de los

desparecidos y por el otro lo sanciona por declaraciones acerca del efecto que tendría la aprobación del proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad. El Ministro explicó que la sanción fue por realizar comentarios sobre un tema que está en estudio en el Parlamento y que no correspondía a un militar que las hiciese. Según consignó *El Observador*, más allá de la polémica planteada, se dejó en claro por parte del Ministro que las gestiones por conocer la verdad se están llevando con extrema reserva.

(El Observador – Actualidad Nacional – 10 y 11/05/2011)

14- Rosadilla Informó al Parlamento Sobre Relevos y Sanciones en las FF.AA.

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, afirmó en la Comisión de Defensa Nacional del Senado que el ex Jefe de la División I del Ejército, Gral. Luis Pérez, fue relevado por problemas funcionales que no tienen que ver con el proyecto de Ley interpretativo de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Rosadilla informó que Pérez “*menoscabó la autoridad*” del Cte. en Jefe del Ejército, Gral. de Ejército Jorge Rosales. También señaló que el Jefe del Estado Mayor de Defensa (ESMADE), Gral. del Aire José Bonilla, fue sancionado porque las declaraciones públicas que hizo acerca de los hechos sucedidos durante la dictadura (1973-1985) estuvieron “*fuera de lugar*” (Ver Informe Uruguay 08/2011). El Ministro también fue convocado para informar sobre estos hechos la Comisión de Defensa de la cámara de Diputados. En la reunión, el Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/ Partido Nacional), solicitó al Ministro que detallara los motivos por los que el Poder Ejecutivo (PE) resolvió amonestar a los dos jefes militares. Según consignó el matutino *El País*, el Ministro señaló que estaba dispuesto a informar en la medida que se produjera una sesión secreta. Se pasó a votar la solicitud de Rosadilla y la mayoría del Frente Amplio (FA) votó en contra, por lo cual no hubo detalles sobre las sanciones. Al salir de la sesión, García señaló que esta actitud “*habla a las claras de un ocultamiento, la bancada del Frente Amplio le quita transparencia a la situación*”. Asimismo, García remarcó que Rosadilla no cuenta con la confianza del Partido Nacional. Por su parte, la Diputada Ivonne Passada (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio) señaló que el FA votó como satisfactorio el informe que ofreció el Ministro, basándose en que el día anterior Rosadilla había informado sobre lo mismo en la Comisión de Defensa del Senado.

(El Observador – Actualidad Nacional – 10/05/2011; El País – Nacional – 11 y 12/05/2011)

15- Careos por Irregularidades en Armada Nacional

El C/A Manuel Burgos y el C/N Gerardo Feble fueron sometidos a un careo judicial ante la Jueza Especializada en Crimen Organizado, Dra. Graciela Gatti y la Fiscal Dra. Mónica Ferrero. Las magistradas investigan una red de corrupción en la Armada Nacional (AN) en torno a la simulación de compras. El C/N Feble, tras ser encontrado responsable por dos compras ficticias, sostuvo que el C/N Burgos estaba al tanto de las maniobras de simulación de compras. Sin embargo, Burgos lo negó y aseguró que él autorizó a instancia de Feble un pedido para comprar repuestos para motores, pero nunca supo que la adquisición no se concretaría. Ahora el expediente pasará a estudio de la Fiscal Ferrero quien resolverá si

solicita más procesamientos. Además de Feble y Burgos, están siendo indagados otros Oficiales de la AN y también varios proveedores de la Fuerza.
(El País – Nacional – 12/05/11)

16- Repararán el Buque Escuela Capitán Miranda

El Poder Ejecutivo y la Armada Nacional (AN) resolvieron reparar el Buque escuela “Capitán Miranda” y extender su vida útil por *“tres o cuatro”* años más. El velero, que este año cumplió ocho décadas, se encuentra atracado en la Dársena Fluvial del Puerto de Montevideo. La reparación del Buque tendrá un costo estimado de unos USD 3 millones. En tanto, la AN procurará un sustituto y ya se piensa en un nuevo buque construido en astilleros de España, cuyo costo se estima entre los USD 15 y 20 millones. De modo que, una vez, adquirido la fuerza contará con un nuevo buque escuela para los próximos 50 años. Actualmente, mientras el “Capitán Miranda” es sometido a reparaciones, los guardiamarinas deben realizar sus prácticas de navegación a bordo de buques escuela extranjeros. Se espera que el velero haga sus últimos viajes antes de llegar a la merecida “jubilación” tras medio millón de millas náuticas navegadas.

(La República – Política – 12/05/11 y El País – Nacional – 13/05/2011)

17- Documento del ESMAD Sobre Áreas de Riesgo

El *“significativo incremento del crimen organizado, particularmente el tráfico de drogas y de armas”*, encabeza una lista de diez *“áreas de riesgos”* que enfrentará Uruguay en los próximos diez años, de acuerdo con un documento elaborado por el Estado Mayor de la Defensa (Esmade). Las *“áreas de riesgos”* fueron clasificadas según *“su impacto y probabilidad de ocurrencia para los próximos diez años”*, se indica en el documento elaborado con el fin de generar una base sobre la cual se elabore una política de Defensa Nacional. Además del crimen organizado, se incluyen *“La ocurrencia de desastres naturales de gran escala, particularmente sequías, incendios, inundaciones y pandemias humanas y animales; la ocurrencia de desastres de gran escala provocados por el hombre, particularmente la contaminación que afecte a la población y áreas críticas; violación de la soberanía de nuestro país por actores no estatales, particularmente la extracción de recursos naturales y la afectación de los sistemas de comunicación e información; la interrupción o afectación relevante del abastecimiento de recursos energéticos por inestabilidad en los precios o por manipulación del productor o gobierno del país por los que transitan; la interrupción o afectación relevante del comercio exterior del país con consecuencias en los abastecimientos internacionales esenciales y/o las exportaciones; un significativo incremento del terrorismo internacional, particularmente acciones relacionadas con el ciberterrorismo”*. Según consignó el semanario *Búsqueda*, el contenido del documento evidencia la preocupación por la falta de una política integral de Defensa Nacional. En el mismo se señala *“la inexistencia hasta la fecha de una política de defensa nacional que establezca los lineamientos estratégicos fundamentales para la gestión de los temas relacionados con la defensa nacional involucrando a todos los factores del poder nacional”*. A su vez se argumenta que *“estas etapas señaladas deberían estar acompañadas desde el comienzo por una serie de acciones tendientes a que*

todos los aspectos de la defensa nacional sean integrados en toda su dimensión en la conciencia de la población y sus representantes, generando así la tan necesaria e imprescindible cultura de defensa nacional, ya que sería muy arriesgado no admitir que nuestro país no está libre de amenazas que puedan afectar el bienestar social, presente y futuro del país”.

(Semanario Búsqueda – Política – 12/05/11)

18- Senador Investiga Denuncias sobre Permisos de Pesca y dos Marineros

Debido a una serie de denuncias recibidas, el Senador Luis Alberto Heber (Unidad Nacional/ Partido Nacional) cursó tres pedidos de informes a los Ministerios de Defensa Nacional (MDN), Relaciones Exteriores (MRR.EE.) y Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Heber solicita conocer el grado de vinculación del C/N Gonzalo Leoni y del C/N Milton Quíntela con permisos de pesca, y la situación de dos buques, el “Ainoha” y el “Banzare”, este último acusado de realizar pesca ilegal y sin licencia. *“Tengo denuncias sobre los permisos de pesca y vinculaciones de personas por lo que espero se me conteste”*, dijo Heber al semanario *Búsqueda*. Al MDN Heber le consulta la fecha en la que Leoni pasó *“en comisión”* al MGAP con destino a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara). La Dinara es el organismo encargado de otorgar los permisos de pesca. A Cancillería, Heber le pregunta sobre las entradas y salidas del país de Leoni y Quíntela desde 2002 a la fecha. El legislador también consulta cuál es la empresa propietaria del permiso de pesca del buque “Ainoha” y reclama que se le proporcionen *“todos los datos”* que disponga el MAGP sobre el grupo dueño de ese buque.

(Semanario Búsqueda – Política – 12/05/11)

19- Ejército Aspira a una Garantía Ante Atrasos de ONU

Según publicó el matutino *El País*, el Ejército Nacional (EN) está negociando con el Banco de la República (BROU) la apertura de un fondo para el pago de las retribuciones al personal que participa en las Misiones de Paz de ONU, con la intención de terminar con el atraso endémico que se produce en el abono de esos servicios al personal. La idea fue planteada por el Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Jorge Rosales, a los miembros de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes. De acuerdo con este plan, no se trata de una línea de crédito sino de un fondo al cual el Ejército pueda acudir para no atrasar el pago a los efectivos, y reponer el dinero más adelante cuando la ONU lo vierta a Uruguay. Rosales admitió a los legisladores que está *“muy preocupado”* por el permanente atraso en el pago de las expensas adicionales que la ONU abona a los soldados por participar en esas misiones. Actualmente hay dos meses de atraso, pero según las estimaciones, ese retraso va a ser mayor a la brevedad. Debido al atraso de la ONU de unos diez meses en el pago a los uniformados, a fines de 2009 se aprobó una ley por la que se autorizó al Poder Ejecutivo a solicitar un préstamo al BROU por USD 13 millones para atenuar los efectos de esa deuda del organismo internacional y su incidencia en el presupuesto de los soldados. Al día de hoy, se llevan devueltos USD 10 millones. Rosales informó a los diputados que mensualmente se abonan unos USD 15.000 por concepto de intereses a la entidad por ese préstamo. El pago atrasado de la ONU a los militares uruguayos

comenzó a acentuarse a comienzos de 2008. Un año más tarde la deuda era de USD 35 millones. Las autoridades uruguayas hicieron las gestiones respectivas ante la oficina del organismo encargada de atender los asuntos de las misiones de paz y entonces se respondió que los fondos aportados regularmente por grandes contribuyentes de ONU como Estados Unidos y Japón habían mermado debido a la crisis internacional lo cual, a su vez, afectaba el pago a terceros. En marzo de 2010, la ONU giró el dinero para cancelar las deudas que mantenía con Uruguay desde septiembre de 2009 a febrero de 2010, por concepto de partidas al personal y por mantenimiento y equipos, por un total de USD 32.846.651 (El País – Nacional – 13/05/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.